INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUADORPUNTOCOM C.L.

Señores Socios:

Luego de revisar la correspondencia, los libros sociales, y los Estados Financieros, al igual que la contabilidad de la compañía **ECUADORPUNTOCOM C.L.,** correspondiente al ejercicio económico 2016, informo a ustedes lo siguiente:

1.- Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2016 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias;

2.- De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;

3.- El ejercicio económico 2016, no hubo movimientos y se espera que para el siguiente año se pueda obtener un mejor rendimiento.

5.- El plan de negocios ha sido realizado con proyección a consolidar la presencia en el país a buscando nuevos contratos con diferentes empresas de diversas líneas de negocio.

Al fin de mencionado ejercicio económico podemos decir que aún no se han cumplido las aspiraciones propuestas por esta administración. Esperamos que el ejercicio económico siguiente tenga mejores resultados para la compañía.

Gquil, Abril 26 de 2017

CAROLINA DEL ROCIO GRANDA BARZOLA
C.I. # 0920626959
Representante Legal
ECUADORPUNTOCOM C.L.